

Acta Sesión Ordinaria 03-22

Sesión ordinaria número tres, del lunes diecisiete de enero del dos mil veintidós. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa de hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa de hab.
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab
Roberto Castro Piedra	1-0522-0383	Gestor de Ventas	Heredia casa hab.
Magaly Mora Monge	6-0348-0508	Asistente Administrativa	Alajuela casa hab.

ASENCIA CON JUSTIFICACIÓN

Loren Jiménez Cordero Tesorera

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-03-22: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 01-22 del jueves 06 de enero del 2022.

Acuerdo 02-03-22: Se aprueba el acta 01-2022 de la sesión ordinaria del jueves 06 de enero del 2022. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 02-22 del lunes 10 de enero del 2022.

Acuerdo 03-03-22: Se aprueba el acta 02-2022 de la sesión ordinaria del lunes 10 de enero del 2022. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

4.1.1 La colegiada, carné, solicita crédito Sin Fiador por un monto de ₡1,291.975.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual.

Acuerdo 04-03-22: *Se acuerda aprobar la solicitud de crédito Cancelación sin Fiador a la colegiada, carné, por un monto de 1.291.975.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual. Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
1		Nacimiento	Hija	₡170.651.81
2		Adopción	Hija	₡170.651.81

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 04-22 el lunes 24 de enero de 2022 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 05-03-22: *Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 04-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 24 de enero del 2022 a las 5:15 p.m. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

5.3 Informe de tesorería

No hay informe de tesorería

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

6.1 Política de Convenios: Variación en el porcentaje mínimo de aceptación.

El Jefe Administrativo FM, presenta a los directores la revisión de la Política de convenios PO-FM-01 para modificar el porcentaje de descuento que pasa de un 15% al 10% máximo. La razón es la modificación en el porcentaje que le cobran a las empresas en el uso del datafono.

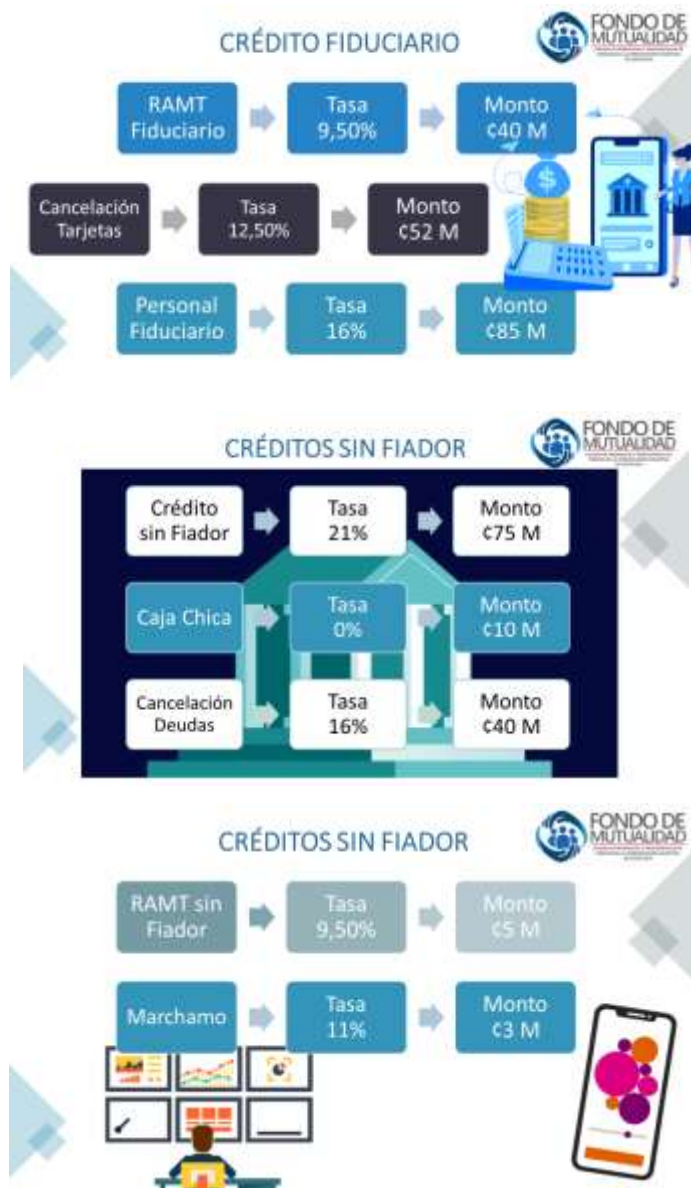
Los directores realizan observaciones y comentarios sobre la política y acuerdan

Acuerdo 06-03-22: Se acuerda aprobar la modificación de los descuentos de un 15% a un 10% en la Política de convenios PO-FM-01. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

6.2 Presupuesto de colocación de crédito período fiscal 2022.

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente el Presupuesto de la colocación de Crédito Período Fiscal 2022.





La fiscal Mercedes Quesada comenta a los directores que es importante mencionar que si el presupuesto llega a ser mayor se deje constancia que no hay ningún problema.

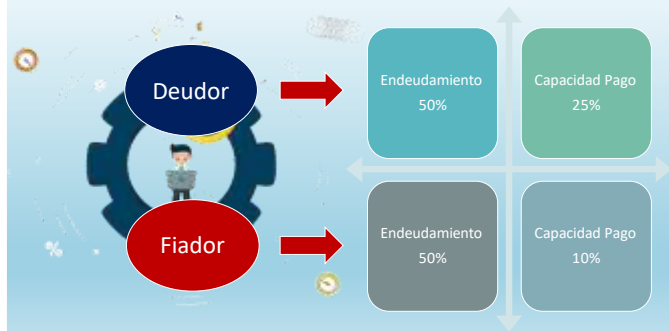
Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema y acuerdan.

Acuerdo 07-03-22: Se acuerda aprobar el Presupuesto para la colocación de Crédito en el Período Fiscal 2022. Quedando claro que se pueden hacer modificaciones dependiendo de la colocación realizada al final de año. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

6.3 Condiciones económicas de las líneas de crédito a promover durante el período 2022.

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente las Condiciones Económicas de las Líneas de Crédito a promover durante el periodo 2022.

Condiciones sobre las Líneas de Crédito





Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.4 Estrategia de colocación de créditos período 2022.

El Gestor de ventas FM, presenta detalladamente la estrategia de créditos para el periodo 2022.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA



OBJETIVO GENERAL

INCREMENTAR 800 MILLONES DE COLONES
EQUIVALENTE AL 58% DE LA CARTERA
ACTUAL DE CRÉDITO AL CIERRE DEL 2021

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. COMUNICAR RAZONES PARA QUE EL COLEGIADO OPTÉ POR LAS LINEAS DE CRÉDITO
2. SEGMENTAR NUESTRO MERCADO CAUTIVO EN DOS GRANDES BLOQUES ETAREOS
3. ASEGURAR EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS (MÁS COLEGIADOS según (y...))
4. PROMOVER LAS LINEAS DE CRÉDITO POR RANGO ETAREO

ACCIONES

1. AUMENTAREMOS (MÁS Y MEJOR) LA INTERACCIÓN DIGITAL CON LOS COLEGIADOS
2. UTILIZAREMOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS SEGÚN TEMAS ESPECÍFICOS
3. DIFUNDIREMOS CONCEPTOS TESTIMONIALES DE COLEGIADOS SATISFECHOS

CONTINUAMOS CON LAS ACCIONES



MERCADEO TOTAL

INTELIGENCIA MERCADO TOTAL
LÍNEAS MAYOR BENEFICIO Y SEGMENTO

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE VALOR
AUNAR EN VENTAJAS COMPETITIVAS

OPTIMIZAR DE GESTIÓN VENTAS 2022

HILO CONDUCTOR LA ASESORÍA



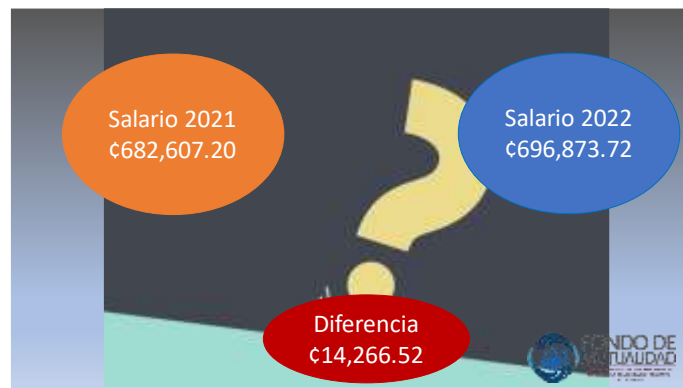
APORTES PARA ANALIZAR, EXPRESADAS EN ENCUESTA REALIZADA

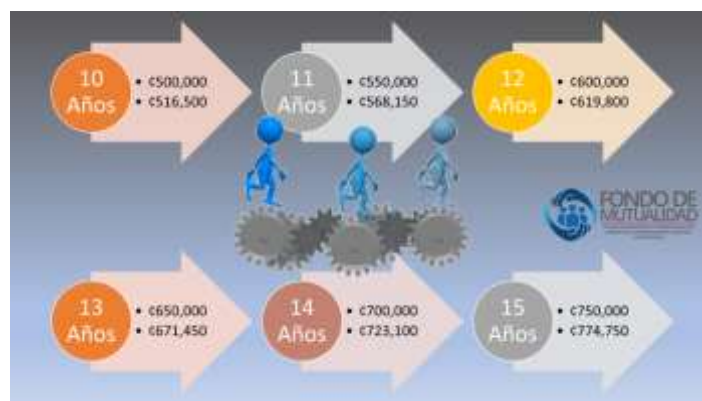
1. COMUNICACIÓN MÁS ASERTIVA, CLARA, DIRIGIDA, SOBRE OFERTA DE PRODUCTOS
2. DESEAN SEGURO DE DESEMPLEO PARA LOS CRÉDITOS.
3. PROPONEN CREAR SISTEMA DE AHORRO E INVERSIONES.
4. AMPLIAR TOPES DE MONTO EN LOS CRÉDITOS
5. DESARROLLAR PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA COLEGIADOS INDEPENDIENTES.
6. CREAR CRÉDITOS VERDES Y PARA TECNOLOGÍAS.
7. DESARROLLAR CRÉDITO PRENDARIO.
8. DESARROLLAR CRÉDITO VACACIONAL.
9. OTROS APORTES:
Incluir Servicio Nutricional, realizar Encuesta de necesidades del colegiado, Capacitaciones para Emprendedores, Convenios o Becas con Universidades Internacionales, para maestrías.

Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.5 Monto de los subsidios a pagar durante el periodo 2022 de acuerdo con el Estatuto.

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente los montos a pagar por concepto de subsidios durante el periodo 2022 de acuerdo al Estatuto.







Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.6 Puntos varios necesarios para la operativa del Descuento de Facturas.

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente los puntos varios necesarios para la operativa del descuento de facturas.



Honorarios de Abogados



- Bufete Don Belisario
- Labores Notariales Mínimo
c68,365
- Certificaciones Mínimo
c15,000 + Timbres
- Autenticaciones Mínimo
c15,000 + Timbres

FONDO DE MUTUALIDAD

Honorarios de Abogados



- Lic. Silvia Meza Navarro
- Labores Notariales Mínimo
c45,000
- Certificaciones Mínimo
c13,000
- Autenticaciones Mínimo
c13,000

FONDO DE MUTUALIDAD

Honorarios de Abogados



- Bufete Abogados ECLIA
(Arturo Guerrero-Mauricio París)
- Honorarios por Operación
\$30 + IVA
- Honorario Fijo Mensual
(sin límite de Operaciones)
\$515 + IVA

FONDO DE MUTUALIDAD

Plataforma Digital TRAMITE YA



TRAMITE YA
Plataforma Digital de gobierno para gestionar diversos trámites y servicios

- Factoreo Digital
- Pagadores: ICE y RACSA
- Se requiere Firma Digital

FONDO DE MUTUALIDAD



Los directores realizan observaciones, comentarios y acuerdan.

Acuerdo 08-03-22: Se acuerda autorizar a la administración para que realice los trámites necesarios con respecto a la firma digital de los compañeros del Fondo de Mutualidad (Acuerdo en firme y por unanimidad).

Acuerdo 09-03-22: Se acuerda autorizar a la administración para que realice los trámites necesarios ante la presidencia de la Junta Directiva del Colper, para lograr conseguir un poder especial que de agilidad a la operativa en la firma de los contratos de sesión de facturas (Acuerdo en firme y por unanimidad).

Acuerdo 10-03-22: Se acuerda autorizar a la administración para que realice los trámites necesarios para implementar el módulo de factoreo en el sistema SIBU. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente

Aleyda Solano Torres.
Secretaria